

## **ANEXO. Definición de los temas de interés**

### **1. Historia de la formación y de la educación**

En los estados modernos, los sistemas educativos constituyeron una mediación de importancia fundamental en la conformación subjetiva de la ciudadanía. El debate en torno a cuánto y de qué manera debe participar el Estado en el proceso formativo ha dado lugar a tradiciones diferentes en los sistemas formadores ligadas a concepciones distintas acerca de la ciudadanía.

En su breve historia nacional, Argentina ha transitado por diferentes tradiciones formadoras: desde el modelo pedagógico normalista hasta modelos técnico academicistas de corte aplicacionista. Desde estos enfoques, cuyas trazas persisten en grado diverso en el sistema formador, se sostuvieron concepciones diferentes sobre lo común dando lugar a sustanciales cambios normativos y a transformaciones en la estructura del sistema formador.

Problemas educativos actuales de relevancia fundamental como la persistencia del condicionamiento social de los logros educativos o la fragmentación del sistema formador pueden encontrar en estudios históricos y comparados claves de lectura fundamentales para el pensamiento pedagógico.

### **2. Análisis de políticas públicas y planeamiento educativo**

Las políticas públicas constituyen un proceso de toma de decisiones por parte del Estado respecto a cuestiones o problemas que se propone resolver, modificar, mejorar etc. Tanto el modo como se conceptualiza el problema como el conjunto de decisiones con las que se lleva a cabo cada política implican redefiniciones del vínculo del Estado con las clases y los grupos sociales que conforman la sociedad. Las mediaciones políticas institucionales por parte del funcionariado jerárquico como de los profesionales y técnicos que integran la burocracia constituyen piezas fundamentales en el análisis evaluativo de las políticas públicas tanto si éstas se desarrollan en un único sector y, más aun, cuando se trata de políticas intersectoriales.

Varias políticas públicas se expresan bajo la forma de Programas que refieren a metas o intereses priorizados por los gobiernos y cuya aprobación o validación resulta más sencilla que el tratamiento legislativo. Una cuestión notable es la permanencia en los enfoques conceptuales de programas sostenidos por gobiernos de signo político distinto y cuya permanencia no se explica sólo por el papel de los organismos financieros internacionales ya que no todos los Programas se sostienen con financiamiento externo. Esta constatación plantea interrogantes para la investigación de políticas públicas comparada entre países y de carácter longitudinal, interrogantes

que pueden resultar una contribución sustancial al diseño futuro de las políticas públicas.

A la cuestión de los enfoques conceptuales es necesario añadirle la profundización en los estudios de carácter territorial que la UNIPE viene llevando a cabo y que resultan indispensables para el planeamiento de las políticas públicas. Se trata de estudios que combinan distintas fuentes secundarias a los efectos de identificar escenarios diferenciales que requieren un diseño de políticas públicas apropiado a estas desigualdades territoriales o que profundizan en el estudio de territorios en los que la UNIPE desarrolla actividades académicas.

### **3. Alfabetización/ Lectura y escritura a través del curriculum. La literatura y su enseñanza**

El problema de la enseñanza del rol alfabetizador de los futuros docentes por parte de formadores que provienen de las carreras de Letras y desconocen la especificidad de la cuestión de la alfabetización ha sido objeto de numerosos estudios en nuestro país. Esta preocupación impulsó a los organismos gubernamentales con responsabilidad sobre la cuestión y a las pocas universidades que forman docentes para los niveles inicial y primario a promover dispositivos específicos de formación destinados a los estudiantes de docencia.

Dichos dispositivos de formación acarrear discusiones entre enfoques que refieren tanto a los procesos de adquisición de la escritura como a los desarrollos didácticos correspondientes. Para la UNIPE resulta principal alojar investigaciones sobre estos asuntos de fundamental importancia para la formación de docentes.

Asimismo, es necesario indagar los modos de enseñar que propician el acceso de los alumnos a las culturas letradas de las diversas disciplinas. Se trata, por un lado, de investigaciones de carácter didáctico que apuntan a caracterizar las prácticas docentes, las formas de organizar las interacciones en clase que favorecen el trabajo con los textos que han de producirse o comprenderse para aprender las asignaturas y los mismos dispositivos que las instituciones sostienen para apoyar las alfabetizaciones académicas.

Por otra parte, se requieren indagaciones de corte lingüístico y etnográfico, que describan y analicen los discursos especializados y las prácticas con textos en cada comunidad disciplinar, incluida entre ellos la comunidad de los literatos.

### **4. Análisis de las prácticas pedagógicas y producción de conocimiento didáctico disciplinar**

La preocupación por las relaciones entre la teoría provista por las instituciones formadoras y los saberes de la práctica inherentes a la socialización profesional es de

larga data y se fue resolviendo de diferentes maneras según los modelos pedagógicos que fueron teniendo preponderancia en la formación docente.

La respuesta de la investigación académica a la escisión entre la teoría y la práctica es de carácter dual. Se trata, por una parte, de la necesidad de establecer acuerdos conceptuales entre las escuelas y las instituciones formadoras sobre los problemas de la formación a considerar en forma interinstitucional de modo de evitar conflictos entre autoridades legítimas y adaptaciones oportunistas al medio laboral o a la institución formadora de los docentes en formación. Por otra parte, se ha constatado la necesidad de considerar a la investigación con cánones académicos como una interfaz o una condición de ocurrencia de la reflexividad docente sobre su práctica.

Las investigaciones que tienen como objeto la actividad docente situada son de fundamental importancia ya que constituyen el sustento de dispositivos de formación apropiados a las necesidades tanto de docentes en ejercicio como de docentes en formación.

Asimismo, la enseñanza de las disciplinas en el ámbito escolar ha dado lugar al desarrollo de un conjunto de didácticas específicas: de la matemática, de la lengua y la literatura, de las ciencias sociales, de las ciencias naturales, de la educación física, de la música, de las artes plásticas, etc. El objeto de estas didácticas se centra en las interacciones entre un docente y un grupo de estudiantes mediadas por actividades a realizar en forma conjunta a los efectos de que los estudiantes se apropien de saberes correspondientes a unos o más campos disciplinares.

Las investigaciones en didácticas específicas tienen diversos grados de desarrollo y fuertes puntos de complementariedad. Resulta un área de indagación de particular interés para la UNIPE y para los desafíos que tiene por delante el pensamiento pedagógico.

## **5. La mediación de las tecnologías digitales en la enseñanza de las disciplinas escolares. Las brechas sociales en los usos de las tecnologías**

Se trata de indagaciones sobre los modos de uso de las tecnologías digitales en las aulas y sus impactos sobre los aprendizajes en todos los niveles. La expansión de las nuevas tecnologías en las aulas nos dice poco respecto a cómo y para qué se las usa. Un conjunto de investigaciones constatan que la brecha digital se está desplazando del acceso a los usos y que la nueva frontera se está definiendo por la capacidad de los usuarios de realizar operaciones complejas, moverse en distintas plataformas y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la cultura digital. La brecha hoy se produce entre usos más pobres y restringidos, y usos más ricos y relevantes. Esta línea de indagaciones abarca la formación docente y la formulación de nuevos repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los

medios digitales. Interesa por lo tanto, la indagación en la enseñanza de campos disciplinares específicos a través de programas apropiados así como las modificaciones en las producciones de los estudiantes mediante el uso de las tecnologías o en el marco de plataformas educativas específicas de las comunidades escolares.

Asimismo, resulta relevante indagar los espacios de aprendizaje informal en que se emplean las tecnologías digitales para construir y crear con las pantallas. Estos estudios pueden contribuir al establecimiento de puentes entre prácticas informales y prácticas educativas.

## **6. Educación y trabajo**

La formación para el trabajo ha sido, junto con la formación para la ciudadanía, una de las funciones históricas atribuidas a la educación. Los estudios referidos a la formación para el trabajo refieren al análisis del significado del trabajo en todas sus dimensiones, no solo a los aspectos técnicos u organizativos, sino también a sus bases epistemológicas y sus aplicaciones prácticas. Sin embargo, los cambios que las sociedades como la nuestra vienen experimentando desde la década del 60 del siglo anterior hacen impensable la correspondencia entre la formación inicial y un puesto de trabajo determinado. No resulta más esperable que un individuo permanezca en un determinado trabajo a lo largo de su vida, por lo que la educación o el sistema formador inicial y continuo debe contribuir a la capacidad de adaptación de los individuos a trayectos laborales sinuosos y cambiantes. Se trata de desarrollar estudios que posibiliten la integración de análisis macro sociales, institucionales, de las trayectorias laborales y de la subjetivación en el mundo laboral estatal o empresarial. También se trata de sistematizar y producir conocimientos que contribuyan a comprender los cambios que han sufrido los procesos de trabajo a lo largo del tiempo, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XX, incorporando el análisis de las relaciones sociales, tomando en cuenta la relación entre el desempeño laboral y la legislación laboral; revisando el lugar del trabajo en el ejercicio de la ciudadanía, y analizando las posibilidades y tensiones producidas por la incorporación de tecnología en proporciones cada vez más significativas y con mayores niveles de sofisticación.